


**NAYELI ROLDÁN  
MANUEL URESTE**



# **LA ESTAFA MAESTRA**

## **LA HISTORIA DEL DESFALCO**

¿QUIÉN TRAICIONÓ A ROSARIO ROBLES?  
¿POR QUÉ LUIS VIDEGARAY NO HA SIDO INVESTIGADO?  
¿QUIÉN ENGAÑÓ A LOS MEXICANOS?

 **Planeta**

## Capítulo 14

### El proceso de la venganza

**A**L TERMINAR EL SEXENIO, ROSARIO ROBLES ESTABA SATISFECHA de su gestión. Había logrado permanecer seis años en un gabinete presidencial, con claroscuros y escándalos mediáticos, pero nada a lo que no estuviera acostumbrada. Se sentía lo suficientemente tranquila como para tomarse por fin unas largas vacaciones con su hija Mariana.

Su círculo cercano, en cambio, no compartía la serenidad, sobre todo por la denuncia penal que tenía sobre la espalda por los presuntos desvíos en la Secretaría de Desarrollo Social y en la de Desarrollo Agrario —ambas dirigidas por ella—, como parte del esquema de la Estafa Maestra.

—Mariana, tienes que hablar con tu mamá. Estoy muy preocupado —le dijo un amigo de ambas.

—Lo sé, pero a mí tampoco me hace caso —le respondió la joven—. Ayúdame, habla con ella.

Así lo hizo. En la primera quincena de julio de 2019 Rosario se encontró con ese amigo al que siempre escuchaba, no solo por el respeto profesional que le tenía, sino por los 30 años de conocerse. Se vieron en Polanco, la colonia de clase alta preferida por muchos políticos y que ella frecuentaba, aunque eligieron un casual Starbucks.

Él intentó persuadirla de ser más cauta y disminuir esa confianza ciega hacia sus excompañeros de gobierno. Abrió el tema diciéndole que no quería saber nada de lo que hubiera pasado en los presuntos

tratos con las universidades, pero le hacía una recomendación, por el cariño y respeto que le tenía.

—Exígele al presidente [Peña Nieto] que cierre la investigación de la Fiscalía, Rosario.

—¿Tienes información? —replicó ella.

—No, no tengo información, pero es lo que veo. Lo presiento —le dijo él—. Debes dejar el tema resuelto.

—No te preocupes. No sabes cómo te lo agradezco, pero está todo bajo control —le dijo con una sonrisa y voz firme.

«Era obvio que iba a pasar porque no dejaron resuelto el tema antes de terminar el sexenio», dice el amigo dos años después.

Robles no se lo dijo, pero ya había hablado con el presidente en una de las últimas reuniones en solitario que le concedió. Le pidió ayuda para aclarar las acusaciones de la Auditoría Superior de la Federación, que habían derivado en procedimientos penales en la FGR y administrativos en la Secretaría de la Función Pública. La FGR es autónoma —en teoría—, pero no hay político que tenga reparo en reconocer que en realidad el presidente en turno ordena a cuáles investigaciones da carpetazo o acelera, por eso la petición no era de extrañarse.

Se sentía «maltratada» por ser la única en recibir los embates mediáticos de la Estafa Maestra, le dijo a Peña Nieto, quien aparentaba genuina atención. El presidente le prometió que ordenaría el cierre de las investigaciones. Rosario salió de esa reunión confiada. Le creyó —dice un amigo a quien le contó del encuentro—. Por eso el citatorio judicial de julio de 2019 fue un golpe. Su «amigo» Peña Nieto le había fallado.

Su suerte, sin embargo, estaba echada aun antes, en marzo de 2018, cuando el PRI repartió las candidaturas plurinominales para la Cámara de Diputados y Senadores que renovarían la legislatura, pero que, sobre todo, darían fuero a sus principales cuadros para protegerlos, al menos al inicio del sexenio que se avecinaba.

Previendo su derrota, esta vez solo tendrían 15 espacios plurinominales para el Senado y estarían reservados para los priistas de cepa: Miguel Ángel Osorio Chong, entonces secretario de Gobernación; Claudia Ruiz Massieu, excanciller y secretaria general del PRI; la veterana Beatriz Paredes; el exgobernador del Estado de México, el bastión tricolor, Eruviel Ávila, y Carlos Aceves, líder de la CTM.

La única incluida sin carrera partidaria era Vanessa Rubio —la coordinadora de campaña de José Antonio Meade y su fiel colaboradora en Hacienda y Relaciones Exteriores—. Rosario siempre creyó que esa posición era para ella, pero Meade habría intervenido para «bajarla», lo que acrecentaba el especial rencor que arrastraba desde que la reemplazó en la Sedesol. Los priistas, en cambio, aseguran que jamás fue una posibilidad y nadie había abogado por ella para ser senadora del PRI.

Uno de sus colaboradores de entonces le sugirió a Rosario que cabildara al menos una diputación federal, para asegurarse el fuero hasta 2021. «Cómo crees que yo voy a ser diputada», respondió con desdén. No estaba dispuesta a pedir una posición que le parecía menor, pero la arrogancia —dice el excolaborador— no le permitió ver el tamaño de su error y mucho menos reconocer que la estaban dejando sola.

El 26 de marzo de 2018 Roldán, Castillo y Ureste presentaron el libro de su autoría, *La Estafa Maestra*. No lo supieron entonces, pero entre los asistentes estaban las abogadas Estefanía Medina y Adriana Greaves. Habían hecho carrera en la PGR, pero justo ese año habían arrancado Tojil, una asociación enfocada en el litigio para el combate a la corrupción y la violencia de género.

Le apostaban a comprobar una hipótesis: la sociedad entera, y no solo una persona en particular, es víctima de corrupción. Se preguntaban qué sucedería si los ciudadanos fueran considerados como víctimas de corrupción en un juicio. ¿Qué diferencia habría entre las investigaciones que nadie empuja, ni exige cuentas, y aquellas donde se vigile a los fiscales?

Después de la presentación, supieron que habían encontrado el tema que necesitaban para empujar un litigio con su hipótesis, recuerda Medina.

Buscaron a Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, que además de su ala periodística tenían un área de litigio estratégico, y ambas organizaciones interpusieron a finales de 2018 una denuncia por cohecho por la Estafa Maestra. Arrancarían con la Sedesol, por ser la segunda con el mayor monto desviado y porque, sin duda, era la más indignante, puesto que era el dinero para los más pobres.

El delito implicaba el presunto soborno de funcionarios a cambio de incumplir su responsabilidad o realizar algo fuera de la norma. Eso obligaría a la Fiscalía a seguir la ruta del desvío de recursos e investigar a cada una de las personas involucradas, intervenir sus comunicaciones y cuentas bancarias hasta encontrar a los responsables y beneficiarios de toda la trama.

Y al considerar a la sociedad como víctima de corrupción, la organización civil tendría acceso a la carpeta de investigación, acompañamiento de todo el proceso, incluyendo las audiencias, y la posibilidad de proponer opciones a la Fiscalía. En resumen, podrían fiscalizar a la autoridad.

No fue así.

Al principio, el trato entre los abogados de la Fiscalía y Tojil fue cordial, tanto que Medina y Greaves creyeron que la denuncia avanzaría, pero el desencanto vino meses después. Eran ignoradas cada vez que pedían avances de la investigación. «Ya era muy claro que el caso estaba escalando más allá de las personas directamente a cargo. Ya estaban siguiendo instrucciones», relata Medina.

Para entonces, el presidente Andrés Manuel López Obrador decía que solo si el pueblo lo decidía con una consulta popular —por ejemplo—, juzgaría a expresidentes, porque en su gobierno no habría *laquinazos*, un término acuñado en referencia a Joaquín Hernández Galicia «la Quina», el histórico líder del sindicato petrolero encarcelado al inicio del mandato de Carlos Salinas, en 1994.

Apenas habían pasado siete meses del nuevo gobierno cuando se supo que la denuncia de Tojil había empezado a avanzar, la noche del 28 de julio de 2019. El periódico *Milenio* difundió el citatorio enviado a Rosario Robles para presentarse a «la audiencia inicial de imputación y vinculación a proceso», fechado tres días antes. Parecía ser una bomba: por primera vez, una secretaria de Estado estaría en el banquillo.

La noticia se esparció como pólvora en redes sociales y, en cuanto llegó a los reporteros de Animal Político, buscaron a sus fuentes para confirmar la información. Ya pasaban de las 10 de la noche, pero el caso justificaba mandar mensajes en horas inhábiles.

Minutos después de que las fuentes confirmaran la información, redactaron la noticia a toda velocidad y así quedó publicada: «FGR busca imputar a Rosario Robles por los desvíos de La Estafa Maestra».

Ya era casi media noche y, aún con la agitación, Roldán siguió chateando con Moreno.

—No lo puedo creer. ¡Lo hicimos! —le escribió extasiada.

—¿Estás saltando de alegría? Nosotros sí —le dijo, refiriéndose a él y a su esposa, Claudia Ramos «Mala Madre».

—¡Sí, cañón! El periodismo sirve, Daniel. ¡El periodismo sirve! —le escribió llorando.

—Disfrútalo. Eres una chingona —remató él.

Moreno no era el jefe que diera palmaditas en la espalda por un buen trabajo y, después de tantos años de conocerlo y de esforzarse por responder cada pregunta periodística en cada nota, su mentor le soltaba ese adjetivo por primera vez. Para Roldán fue un momento de oro que no olvidaría.

El motivo de la alegría, además, no era menor. Había la esperanza de que, con un nuevo gobierno, las complicidades en las instituciones hubieran acabado. No se trataba de Robles, sino del inicio de una investigación que podría alcanzar hasta al presidente Peña Nieto. Después de todo, los implicados habían sido los subalternos directos que él mismo había nombrado. Estaban ante la posibilidad de un macrojuicio.

La esperanza fue exacerbada al siguiente día por el mismo presidente López Obrador, cuando dijo que la investigación de la Estafa Maestra sería «amplia y sin limitaciones», y, sobre todo, no habría chivos expiatorios.

Con amigos comunes, Robles había sondeado el ánimo del presidente respecto a ella, confirmaron amigos suyos. «AMLO no tiene problema contigo. No te preocupes, no hay afán de venganza. Él necesita peces gordos, contigo no tiene nada», le dijeron.

Después confirmaría que había caído en la trampa de la confianza.

El primer gran indicio de que no habría macrojuicio fue que la Fiscalía reclasificó el delito de la denuncia. Cambió el cohecho —que estaba en la denuncia de Tojil y Mexicanos contra la Corrupción— por «ejercicio indebido de la función pública», una falta casi de tipo administrativo. La acusaba de no haber avisado a su superior (en este

caso, el presidente) de las irregularidades ocurridas en las dos dependencias que encabezó. Con ello, el seguimiento al dinero y la cadena de responsabilidades del centenar de funcionarios quedaría fuera.<sup>1</sup>

Solo irían por ella.

El juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna trabajaba en su oficina como todos los días ese 25 de julio de 2019. El saco oscuro seguía colgado en el perchero, usaba corbata y camisa pulcrísima, y tenía los ojos clavados en la pantalla de su computadora. Apenas interrumpía la lectura para reacomodarse los lentes de armazón negro con rojo o tomar agua.

Con la cabeza rapada y el rostro largo e inexpresivo, parecería un hombre serio más, pero en cuanto la toga negra abraza su delgado cuerpo y sube al estrado, se transforma en un duro y enérgico juzgador. No es para menos. Le ha correspondido decidir el destino de presuntos estafadores financieros o peligrosos narcos, como el caso que tuvo en septiembre de 2019, cuando le tocó decidir el destino de 31 detenidos tras un operativo policiaco contra La Unión Tepito, uno de los cárteles más peligrosos y sanguinarios de la capital y el país. No obstante, aun con el miedo natural de estar frente a delincuentes con mucho poder, Delgadillo Padierna parecía inquebrantable al dictar sentencias.

Ese día estaba de turno en el juzgado con sede en el Reclusorio Sur, lo que implicaba trabajar pasado el horario hábil, aunque los empleados de su oficina estaban habituados a sus largas jornadas, porque solía perder la noción del tiempo absorto en sus casos. Ese jueves de julio hubiese sido como cualquier otro, de no ser por la inesperada visita de dos abogadas de la FGR.

—Juez, lo buscan las fiscales Mónica Martell y Teresa Maldonado —le anunció la secretaria al abrir la puerta de su oficina.

—Dígalas que pasen —respondió él, con un poco de extrañeza.

Solo entró Mónica Martell.

—Juez, buenas tardes. Vengo a pedir una solicitud de audiencia —le dijo a quemarropa.

—¿Para qué caso? ¿Contra quién?

—Contra Rosario Robles, señoría.

—¿Es por citación? ¿Está localizable? —preguntó él, inexpresivo, intentando disimular el balde de agua fría que acababa de sentir.

—Sí, señor juez, está localizable. También quisiera comentarle que...

—Preferiría que no, abogada. Reviso el caso. Gracias —la interrumpió rápidamente y llamó en seguida a su secretaria—. Acompañe a la abogada, por favor.

Mónica Martell salió de la oficina sin poder decir más y el juez, anclado a la silla con el corazón acelerado, sintió que le habían puesto una pistola en la cabeza.

El juez conocía a Robles no solo por su cargo como secretaria de Estado, sino desde que era un joven estudiante de Derecho y los videoescándalos explotaron en su vida. Su tío político, René Bejarano, el orgullo de la familia, que había pasado de líder vecinal a ser la mano derecha de un presidencial, protagonizaba los videos que los noticiarios transmitían en horario estelar y tapizaba las primeras planas de los periódicos de todo el país.

Primero, exhibían la grotesca imagen de una maleta llena de dinero sobre una mesa de oficina y él, vestido de traje oscuro, usaba ligas para ordenar los fajos de billetes, lo que le tildaría el indeleble mote de el Señor de las Ligas. Luego, las televisoras lo mostraban tras las rejas vistiendo con el uniforme de preso color caqui, sin afeitado y con el rostro desenchajado. Su esposa, Dolores Padierna, frente a él, con lentes oscuros que no lograban disimular su tristeza y desesperación.

Era la imagen viva del derrumbe político de un partido y su candidatura, y de la crisis familiar de los Bejarano Padierna, quienes ya vislumbraban ocupar la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, pero este episodio eliminó cualquier posibilidad para siempre. Su desgracia tenía una única responsable: Rosario Robles.

Quince años después de aquellas escenas, la vida volvería a poner frente a frente a Robles con la familia Padierna, por conducto de Felipe de Jesús, hijo de Guadalupe Padierna, hermana de Dolores. Aunque él no había seguido sus pasos en la política, acababa de recibir una *papa caliente*, y todo parecía indicar que había sido con premeditación y no por casualidad.



Todos los juicios relacionados con la Estafa Maestra que funcionarios menores habían enfrentado un año antes eran tramitados en el juzgado del Reclusorio Norte, pero la petición de audiencia para el caso de Rosario Robles curiosamente la hicieron en el juzgado del Reclusorio Sur, y justo el día en que Delgadillo Padierna era el único en funciones ahí.

Cualquier decisión que tomara recaería solo en sus hombros. Si dejaba libre a la exfuncionaria, que la opinión pública ya había juzgado como corrupta, la Fiscalía se lavarían las manos. Si la encarcelaba, habría sospechas de venganza, y la Fiscalía se lavarían las manos.

Desde esa tarde supo que estaba frente al caso de mayor peso que tendría hasta entonces en su carrera.

Rosario Robles interrumpió sus vacaciones en el extranjero para enfrentar la audiencia judicial citada para el 9 de agosto de 2019. El gobierno la recibió con una primera estocada el 4 de agosto, al congelar sus cuentas bancarias por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, dirigida por Santiago Nieto, que se estaba convirtiendo en uno de los brazos ejecutores de los casos prioritarios del sexenio de López Obrador.

Robles contrató dos bufetes de abogados para llevar su caso: Hernández Barros & Asociados, de su amigo Julio Hernández, y Olea y Asociados, del exfiscal de Guerrero Xavier Olea, que, aun con buena reputación, distaban mucho de los fastuosos despachos que defienden a otros políticos con honorarios en dólares.

Concentraron la estrategia jurídica en el mismo argumento que Rosario había sostenido desde la publicación de la investigación periodística: ella no había firmado ningún documento que comprobara el desvío de recursos y todos los servicios contratados en su administración se habían cumplido, bastaba con revisar los miles de hojas de comprobables. A ninguno de los abogados se le ocurrió investigar quién sería el juez que llevaría el caso.

Para la primera audiencia, Rosario, sabedora de que en política cada símbolo habla, decidió usar el mismo vestido blanco con mangas amplias con el que se presentó a su última comparecencia como titular

de la Sedatu en la Cámara de Diputados, en octubre de 2018, y de la que salió bien librada.

«No he incrementado mi patrimonio y absolutamente nadie va a poder probar lo contrario, por eso no necesito que nadie me dé una amnistía», recalcó Robles en aquella última intervención como secretaria de Estado.

Es verdad que nadie, ni la autoridad fiscal, en los años siguientes le encontró cuentas en paraísos fiscales ni propiedades en zonas lujosas o en el extranjero, como sí pasó con otros, como Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, o el líder del sindicato petrolero Carlos Romero Deschamps, por ejemplo.

La ambición de Rosario no estaba en el dinero. Ella siempre quiso ser «la primera mujer» en alguna posición política para abrir brecha como la feminista que se había asumido. Le gustaba viajar, eso sí, como lo descubrió su exoficial mayor, Emilio Zebadúa, quien le preparaba viajes cortos al extranjero con trato de reina y, según sus colaboradores, esa debilidad sirvió para distraerla de lo que pasaba en la Secretaría.

Si acaso, la mayor ostentación de Robles estaba en su imagen. Había pasado de usar sencillos trajes de saco y falda monocromáticos como jefa de Gobierno a construirse un estilo propio, con atuendos sofisticados, mascaradas y zapatillas de diseñador, como el resto de sus compañeras del gabinete priista.

Conociéndola, sus abogados incluyeron una recomendación para el día de la audiencia: «Rosario, no lles nada presuntuoso, tienes que verte sobria, sin llamar la atención». Pero ella, fiel a tomar hasta las mínimas decisiones, los ignoró.

Usó aretes de perlas y unas alpargatas que combinaban con su vestido blanco de encaje, y que la prensa de la moda identificó inmediatamente. Eran parte de su colección de zapatos Yves Saint Laurent, con un costo de 13 mil pesos, que también tenía en negro y marrón, y una gabardina Burberry de alrededor de 60 mil pesos. Un atuendo que muy pocos mexicanos podrían pagar.

La audiencia comenzaría a las 11 de la mañana, pero los reporteros, camarógrafos y fotógrafos habían hecho guardia desde la madrugada porque, si querían presenciar el juicio del siglo, debían estar en uno de los 25 lugares disponibles para entrar a la sala.

En la redacción de *Animal Político* habían dividido la cobertura entre Manu Ureste y Nayeli Roldán. Arturo Ángel, que había cubierto la audiencia de Javier Duarte meses antes, se aseguró de estar entre los primeros en la lista al llegar varias horas antes de la audiencia. Por eso, ante la expectativa por este juicio, les recomendó llegar aún con más anticipación.

Ureste fue de avanzada desde la noche del 7 de agosto. Llegó al Reclusorio Sur poco antes de las 11 de la noche, bajo una lluvia torrencial que apenas alcanzó a librar con un paraguas negro que siempre cargaba en su mochila. Era la primera vez que Ureste estaba en ese sitio y le pareció demasiado lúgubre para ser la sede del gran juicio. Siguiendo las recomendaciones de Arturo Ángel, Ureste buscó la caseta de los guardias para anotar a Roldán, pues se había decidido que ella tuviera acceso a esa audiencia y Ureste a la siguiente.

Para entonces ya habían llegado los reporteros de la fuente judicial, que sabían perfectamente cómo se manejaban esas coberturas. Abel Barajas, de *Reforma*; Diana Lastiri, de *El Universal*; Diana Martínez, de *El Herald*o, y los camarógrafos de Televisa y Milenio. Atajaban la lluvia bajo el toldo de una tienda de abarrotes justo frente a la puerta principal del penal.

Ureste se acercó a saludarlos. Estaban haciendo otra lista para llevar su propio control y evitar que alguien se colara, porque, según las reglas del Consejo de la Judicatura Federal, a las audiencias únicamente podía entrar un reportero por cada medio.

—¿Podríamos anotarnos Nayeli y yo? Ya saben..., somos los de la Estafa Maestra —bromeó con la mejor de sus sonrisas Ureste, en un intento desesperado por tener acceso también al «juicio del siglo».

—No, cómo crees. Es uno por medio. ¿Quién se anota? ¿Tú o tu compañera? —le respondieron.

—Mi compañera —respondió resignado, mientras recibía el cuaderno para el registro.

Acordaron respetar la lista, ir a sus casas a dormir un rato y regresar a las cinco de la mañana para conservar su lugar.

Horas después, Roldán tomó un Uber, eran las cuatro de la mañana y aún estaba oscuro. Avanzado el viaje, cuando se topó con las veredas de las colonias paupérrimas aledañas al Reclusorio Sur, no pudo evitar

el sobresalto que experimenta cualquier mujer que va en un taxi en una zona desconocida de noche, porque, por muy «reportera valiente» que fuera, «nada te exime del riesgo de ser mujer en este país», pensó.

«Ser mujer es sentir un hueco en el estómago cuando, en la madrugada, en un Uber pasas por zonas desconocidas, caminos estrechos, colonias de subidas y bajadas mientras el GPS se pierde por segundos y no sabes si seguimos el camino correcto. Claro, y mandando tu ubicación a todo mundo», tuiteó a las 4:28 de esa madrugada.

Llegó al penal bajo el silencio sepulcral y el frío helado que había dejado la lluvia de la noche. Tocó la ventanilla del carro de Uno TV para que la dejaran esperar con ellos al menos hasta que amaneciera. Horas antes, Julio César Sánchez, quien se iniciaba como reportero en esa televisora, había tuiteado que estaba haciendo guardia y Roldán le escribió para pedirle *posada* para cuando llegara.

En las siguientes horas llegó el resto de los reporteros, repitiendo el ritual de las listas y, cuando los comercios de garnachas y café alrededor comenzaron a abrir, todos aprovecharon para desayunar, porque en coberturas como esa no se sabe cuándo se prueba bocado otra vez.

Pasadas las 10 de la mañana llegó el abogado Julio Hernández Barros en su camioneta BMW azul marino, con Rosario Robles como su copiloto. Se estacionó metros antes de la puerta principal para hacer el recorrido a pie, lo que resultó un desastre, porque los reporteros se arremolinaron apenas bajaron del vehículo. Los camarógrafos levantaban sus pesadas cámaras con ambas manos y los reporteros acercaban micrófonos y celulares entre empujones. Rosario estaba en medio de aquel remolino, con su menos de 1.60 metros de estatura.

—¿Cómo se siente? ¿Cómo llegamos, Rosario? —le soltaron los reporteros.

—Va a haber un accidente, déjenos pasar —dijo uno de los abogados, sin dejarla contestar.

—¿Nos podemos acomodar en un lado? Allá en la bahía, si no, ustedes también se van a caer —quiso persuadirlos otro abogado, sin lograr que ningún reportero le hiciera caso.

Apenas pudieron acomodarse un poco, todos detuvieron la marcha y Rosario, flanqueada por Rocío Bolaños, su amiga incondicional, y una de sus hermanas, habló ante las cámaras.

—Solo quiero decir algo: aquí estoy, como lo prometí, dando la cara, como la he dado siempre y muy tranquila.

—¿Hay algún temor de que puedas quedar detenida, Rosario? —le asestó otro reportero.

—Gracias, gracias... —dijo, mientras retomaba el paso.

Logró atravesar entre empujones la angosta puerta de rejas color rojo y se detuvo unos metros adelante, en el estacionamiento del inmueble, mientras las cámaras lanzaban todos los disparos posibles. No sonreía, pero tampoco se veía preocupada, tenía la actitud altiva que solía mostrar en público.

Después de su entrada, comenzó por fin el proceso para los reporteros, que se acomodaron en fila en la puerta de entrada del estacionamiento, siguiendo el orden de la lista del guardia y contra la revisión de la lista de los reporteros. Roldán era la cuarta. Ureste tenía unos minutos de haber llegado de nuevo, aún con la esperanza de poder entrar también a la audiencia. Anotó su nombre debajo de un largo listado. «Chicle y pega», pensó.

El policía, con hoja en mano, los nombró uno a uno. Debían mostrar la credencial de prensa antes de darles paso. Repitió la acción 24 veces. Al llegar al 25, gritó: «¡Manu Ureste de Animal Político!!». Nadie reclamó, pues el resto de los reporteros ya había logrado entrar y el policía no recordaba que ese medio ya tenía a otra reportera registrada.

—¡Aquí estoy! —gritó exultante Ureste, con una sonrisa de pillo en los labios, y atravesó la puerta metálica del penal corriendo para no darle tiempo al policía de percatarse del olvido.

Roldán y Ureste se reencontraron en la siguiente fila de entrada. La decisión de que solo entrara ella a la audiencia les había hecho un hueco en el estómago. Ureste, generoso como siempre, había aceptado que ella cubriera la primera audiencia y él cubriría la siguiente, pero «el chicle pegó» y ahí estaban los dos de nuevo, atestiguando juntos el fruto de la investigación.

Antes de entrar a la sala debían dejar los celulares. Mandaron los últimos mensajes al chat de la redacción para avisar que la audiencia estaba por comenzar y estarían incomunicados hasta nuevo aviso. «Suerte», les respondió Moreno.

Los policías federales organizaban la entrada a la sala. Robles estaría con sus abogados delante de la estructura de tablarroca blanca de unos 80 centímetros de alto y que hace de frontera para dividir la sala entre los participantes del juicio y el resto de los asistentes. Su familia ocupó las sillas detrás de ella.

Hicieron entrar a los reporteros uno a uno para ocupar los lugares detrás de los abogados de la Fiscalía, la parte acusadora. Les repartieron hojas tamaño oficio y un bolígrafo de tinta negra para que tomaran notas, sus únicas herramientas para registrar lo que ahí pasara.

Ureste y Roldán pudieron sentarse juntos en la segunda fila. Habían transcurrido casi dos años desde que publicaron el reportaje, en septiembre de 2017, junto a Miriam Castillo. Pero, incluso tanto tiempo después —en la vorágine del periodismo, dos años es una eternidad—, en aquella audiencia ambos aún sentían una mezcla de sensaciones que iba de los nervios y la tensión del momento a la emoción y la satisfacción por el trabajo bien hecho.

«Manu, yo necesito a un periodista, no a un poeta», recordó Ureste las lejanas —y severas— palabras de Daniel Moreno, mientras esbozaba una sonrisa nostálgica pensando en lo agradecido que le estaba por haber apostado por él y por haberle brindado la oportunidad de participar en la investigación que, sin duda, lo había hecho un mejor periodista.

Ahora, tanto tiempo después de esa frase de su maestro, y más tiempo aún desde que, en 2012, llegó a la redacción de *Animal Político* prácticamente con lo puesto tras «quemar las naves», Ureste paseó la mirada por la sala de audiencias y a continuación le dijo emocionado a su compañera Roldán que habían logrado algo muy importante.

«Esto es histórico, Naye. Por primera vez una secretaria de Estado tiene que dar explicaciones ante la justicia y es por una investigación periodística», le comentó el reportero, que ante aquel formato de juicio, como el que se ve en el cine, con el público abarrotando la sala, los abogados, los fiscales y aquel juez de mirada dura en lo alto del estrado, se sentía como si estuviera en una película de Hollywood.

Roldán, por su parte, dimensionó por primera vez el tamaño de la investigación. A dos años, y aun con los premios y el orgullo de haber participado en un proyecto así, la consideraba una nota más, tal vez

más exigente, pero solo eso. Jamás la había visto en su magnitud como aquella mañana, cuando los fiscales o el mismo juez se referían al caso como «La estafa maestra».

Todo eso lo habían logrado Mexicanos contra la Corrupción y Animal Político, cuyo equipo apenas superaba la veintena de personas, una cifra que ni de lejos se podía comparar con el tamaño de un medio tradicional. Por eso, pasara lo que pasara, llegar hasta ahí ya era un triunfo. También se recordó a sí misma llorando en las madrugadas frente a la computadora y las crisis de desesperación y hartazgo de las que ninguno de los ahí presentes tenía idea, pero ahí estaban. «Todo valió la pena», pensó.

Los abogados Juan Méndez y Óscar Ramírez ocuparon los dos lugares justo frente al juez y al lado derecho de Robles; a la izquierda, Julio Hernández, Alexander y Xavier Olea, y en la esquina, José Manuel Saucedo. Frente a ellos, cuatro pilas de documentos, marcadores de colores, blocs de hojas amarillas y cuatro esbeltos micrófonos con pedestal puestos sobre las mesas.

Al otro lado, los cinco abogados de la Fiscalía y dos más de la Auditoría Superior de la Federación, también con una montaña de papeles. Mario Fonseca sostenía un bolígrafo en la mano y lo movía sobre la mesa de vez en vez, mientras Teresa Maldonado hojeaba expedientes y Mónica Martell les daba instrucciones en voz baja. Su nerviosismo no era para menos. Llevaban un año de juicios contra funcionarios menores y no habían conseguido una sola sentencia. Hasta los operadores financieros, cuyas firmas autorizaron la salida de recursos de la secretaría, libraron las acusaciones en un santiamén. Ahora estaban ante un pez gordo del caso.

La audiencia, citada para las 11 de la mañana, aún no comenzaba pasado el mediodía y las 60 personas que atiborraron la sala estaban impacientes en sus asientos, soportando un helado aire acondicionado. «Hace mucho frío», le dijo Rosario a Julio Hernández, quien se apresuró a acercarle su gabardina, con la que se cubrió las piernas. Su hija Mariana, con un vestido negro holgado y zapatillas altas, se levantó de su asiento y se le acercó. Le susurró algo al oído y la tomó por los hombros con pequeños apretones, como cuando los entrenadores alientan a sus boxeadores para el combate.

La sala quedó en silencio a las 12:08, cuando la secretaria se levantó de su asiento e instruyó: «Pónganse de pie». Era la señal para recibir al juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, encargado de la causa penal 314/2019 en contra de María del Rosario Robles Berlanga. Él ocupó su estrado y pidió disculpas por la demora. «Fue un problema de logística. No estamos acostumbrados a tener tantos medios en la sala», dijo, en alusión al espectacular interés mediático de esa audiencia.

Su presencia significaba que su primera esperanza se había esfumado. El juez había decidido no excusarse porque, en estricto sentido, no tenía ningún conflicto de interés —pensó—. Era un profesional que hacía cumplir la ley sin importar el nombre del acusado, pero creía que la defensa interpondría una impugnación para quitarlo del caso al enterarse de su parentesco con Dolores Padierna. Esa sería la solución más sencilla para todos, pero no fue así. A ninguno de los abogados de Rosario se les ocurrió investigar quién era el juez al que enfrentarían. Llegaron a la primera audiencia sin conocer siquiera su reputación como juzgador. Primer error, reconocerían después.

En esa audiencia, Rosario se enteraría de que la acusaban del delito de «ejercicio indebido de la función pública» porque no frenó las irregularidades que se estaban cometiendo en la Sedesol y la Sedatu, y, sobre todo, porque no le informó a su superior jerárquico, que en este caso era el presidente Enrique Peña Nieto.

El primer *round* vino con el debate de considerar como «víctima indirecta» a la Auditoría Superior de la Federación en el desvío. La Fiscalía buscaba esa figura porque, dado que esa institución descubrió las primeras irregularidades, sería de utilidad en la investigación y el litigio.

—El artículo 67 de la Ley de Fiscalización establece que la Auditoría procederá a denunciar y está facultada para la coadyuvancia —argumentó la fiscal Teresa Maldonado.

—La Auditoría es un órgano técnico de fiscalización y control de los bienes públicos, pero no es titular de estos —contraatacó el abogado defensor Óscar Ramírez.

—La víctima es solo la que resiente el daño. Y el erario no le pertenece a la Auditoría —insistió Julio Hernández, mientras Robles asentía con la cabeza.



El juez le dio la razón a la Fiscalía: «La petición de la defensa es infundada. 1) Existe un hecho ilícito y la Auditoría lo investigó en las Cuentas Públicas. 2) Existe un daño al erario. 3) Hay un nexo causal entre el hecho y el daño. La Auditoría sí puede ser coadyuvante porque tiene interés jurídico. Se reconoce el carácter de ofendido a la Auditoría».

La defensa acató a regañadientes la decisión, pero volvió a la carga con otro argumento. Había pasado poco más de una hora de sesión y acusó a la Fiscalía de fallar al «principio de lealtad procesal».

—Aunque se han solicitado copias de la investigación, la Fiscalía entregó hoy por la mañana un registro de investigación consistente en una testimonial recabada el 14 de mayo y que no entregó a la defensa en su momento —explicaba el abogado Ramírez.

Eso significaba que los abogados no habían revisado la información y, por lo tanto, no habían preparado la defensa para ello, por eso solicitaban diferir la audiencia.

A eso se sumaba, dijeron, que un juez federal con sede en Tapachula había otorgado una suspensión provisional a una persona que estaba mencionada en la misma indagatoria que Rosario. Aunque no dieron el nombre del acusado en ese momento, se trataba de Emilio Zebadúa, quien fue oficial mayor en ambas secretarías dirigidas por Robles y que llevaba meses evadiendo acusaciones en los tribunales.

—No se va a diferir la audiencia. Y no intente diferirla tramposamente por un amparo de un coimputado cuyo nombre además se reserva —advirtió el juez, con el ceño fruncido, el rostro severo y visiblemente alterado por la estrategia que acababa de escuchar.

—Señoría, se trata de... —intentó alegar Óscar Ramírez.

—¡Guarde silencio y acate mi determinación, abogado! —acotó a voz alzada el juez, antes de permitirle continuar.

Ante el silencio incómodo en toda la sala por presenciar la regañina, el juez dijo que la audiencia no sería diferida.

—Fiscalía, continúe —indicó el juez.

El fiscal Mario Fonseca arrancó el siguiente *round*.

—Rosario Robles no evitó las conductas irregulares de terceros y no administró con transparencia y honradez los recursos de Sedesol y Sedatu.

A continuación, el fiscal siguió con la mención de los 27 convenios que las dependencias firmaron con universidades y en los que había ocurrido el mismo *modus operandi* de desvío de recursos, pues habían pagado por servicios que no se hicieron.

—Convenio de colaboración Sedesol-Universidad Autónoma del estado de Morelos, del 15 de febrero de 2013; convenio del 4 de enero de 2016 entre la Sedatu y la Universidad Politécnica Francisco I. Madero... —leía rápidamente Fonseca.

—Abogado, ¿cuál es el número de convenio? ¿Cuál fue el monto? —interrumpió la defensa.

Los abogados de la Fiscalía buscaban los datos entre las pilas de documentos frente a ellos. Con 60 pares de ojos esperando la respuesta, el tiempo parecía una eternidad. «Doscientos ochenta y seis millones, abogado», respondió Fonseca y continuó con la letanía del resto de convenios. Pero, cada tanto, la defensa pedía datos precisos sobre los montos, lo que evidenciaba que los fiscales no tenían los datos en orden.

«¡No es posible que no hayan sistematizado la información! Entonces, ¿cómo están investigando? ¿Cómo que no tenían una base de datos?», le decía, incrédula, Roldán a Ureste en voz baja. «Que nos pregunten a nosotros, ¡nos sabemos la respuesta!», bromeaba él. Se sonreían.

Las últimas búsquedas entre las torres de papel también desesperaron al juez.

—Fiscalía, daremos un receso mientras ordenan su información. Regresamos en dos horas. ¿Es suficiente? —se dirigió a los fiscales, quienes asintieron con un tímido movimiento con la cabeza.

Los primeros en salir, por supuesto, fueron los reporteros. Ansiaban recuperar sus teléfonos celulares para pasar los primeros reportes. Ya afuera, intercambiaban datos y completaban las citas textuales revisando los apuntes que cada uno había logrado. Sobre los datos específicos de los convenios, los montos o cómo explicar sucintamente el mecanismo se dirigían a Ureste y Roldán. «Aquí los autores saben más, que nos expliquen», decían.

Tras el receso, en el que Ureste y Roldán apenas si pudieron tomar un café rápidamente e ir al baño —intuían que la jornada sería muy larga—, los reporteros y el público regresaron a la sala a las 17:00. Nada más reiniciarse la audiencia, la fiscalía terminó de enumerar los

convenios. Sumaban 5 073 358 846 pesos. Más de cinco mil millones de pesos en desvíos. Algo así como el pago de becas de 3 170 000 estudiantes de bachillerato o la compra de 1 633 000 canastas básicas.

Luego vino el gancho al hígado.

La Fiscalía tenía la declaración de dos exfuncionarios de la Sedesol y la Sedatu que aceptaron testificar contra Robles a cambio de beneficios en su proceso que les evitarían pisar la cárcel. Eran José Antolino Orozco, exdirector de Geoestadística en la Sedesol y exjefe de la Unidad de Planeación en la Sedatu, y María del Carmen Gutiérrez Medina, extitular de la Unidad de Planeación en la Sedatu.

Los testimonios de los testigos —los mismos que no habían entregado con anticipación a la defensa— sostenían que Rosario «tenía conocimiento» de que en las dependencias existía una «estructura» paralela dedicada a la simulación de servicios, la falsificación de firmas en convenios irregulares y la fabricación de entregables que se bajaban de internet.

Los funcionarios implicados recibían instrucciones en la oficina de Emilio Zebadúa, el exoficial mayor de ambas dependencias, ubicada en la calle Tennyson 125, en Polanco, y en ese inmueble y otros más falsificaban los documentos utilizados en la Estafa Maestra, declararon.

Con la cara apoyada en la mano derecha, y negando en varias ocasiones con la cabeza, Rosario Robles escuchó durante otras tres horas a los fiscales: «En junio de 2014 el auditor superior, Juan Manuel Portal, le informó de las irregularidades»; «La Sedesol recibió 12 oficios del área jurídica de la Auditoría Superior de la Federación con las observaciones»; «El 11 de septiembre de 2014 tuvo conocimiento por José Antolino»; «El 5 y 16 de noviembre de 2015 se le informó de la posible afectación a Sedesol»; «Cuando Antolino avisó a Emilio Zebadúa de las supuestas irregularidades, este le dijo que no se preocupara, que todo estaba bien y se lo mandaba decir Rosario Robles»; «Fue una acción con dolo, permitió que en dependencias tuvieran daño al erario»; «Fue omisa en su calidad de garante del presupuesto»; «Informándolo lo hubiera evitado, pues estaba facultada, para ello era secretaria de Estado»; «Los implicados no eran personal administrativo que se limitara a recibir oficios, sino que era la estructura primordial de la dependencia»; «Hay indicios razonables para afirmar que ella tuvo

pleno conocimiento de pagos indebidos, no lo informó ni lo evitó», bombardearon con argumentos los abogados de la Fiscalía.

Tras la exposición, el juez consultó a Rosario Robles si quería hacer alguna declaración en su defensa.

—Prefiero guardar silencio, su señoría —dijo ella.

Su defensa, en cambio, argumentó que requería 72 horas para presentar argumentos, pruebas e incluso testimonios a favor de Rosario Robles frente a las acusaciones de la Fiscalía, petición que el juez, tras haberla negado en un principio, finalmente aceptó. La audiencia continuaría cuatro días después.

Poco antes de dar el mazazo, el juez le preguntó a la Fiscalía si tenía alguna petición, sobre todo porque la ley les permitía solicitar alguna medida contra una posible fuga, como la entrega de pasaporte o que el domicilio del acusado fuera vigilado por policías, pero los abogados no lo hicieron.

—Es todo, señoría —respondieron los acusadores.

—Es inaudito que no pidan medidas cautelares, Fiscalía. Inaudito —dijo el juez, moviendo molesto la cabeza—. María del Rosario Robles Berlanga, deberá comparecer este lunes 12 de agosto a las 18:00 —agregó.

—Estaré aquí, como estuve hoy, de manera completamente voluntaria para hacer frente a todas las acusaciones. Cuando me enteré de esto, estaba fuera del país, pero aquí estoy. Respeto la ley y estaré el próximo lunes, su señoría —respondió solemne ella.

El primer encuentro había terminado, tras casi 10 horas. Rosario evitaría a los reporteros que la esperaban en la puerta subiendo a la camioneta de su abogado desde el estacionamiento. Las cámaras solo pudieron captarla unos segundos en el asiento trasero, con la gabardina beige puesta y la mirada perdida. Salió ensimismada.

Hasta entonces, y gracias a una nota periodística, los abogados se enteraron de que el apellido del juez no era una casualidad, sino que Felipe de Jesús era sobrino de Dolores Padierna. Impugnaron formalmente para solicitar la destitución del juez por posible conflicto de interés el sábado 10 de agosto por la tarde, cuando el plazo permitido para hacerlo había vencido a las 11 de la mañana, razón por la que el juzgado la desechó, argumentando que fue extemporánea.

Sabiendo que tendrían que lidiar con el mismo juez, y conociendo ya las acusaciones de la Fiscalía, la defensa debía preparar sus pruebas, aunque la acusación de un delito prácticamente administrativo alcanzaría fianza y, pese al presunto desvío de cinco mil millones de pesos, no acusaban que el dinero hubiera terminado en el bolsillo de la exfuncionaria, lo que le quitaba complejidad al proceso judicial.

El domingo por la mañana los cinco abogados defensores estaban en el despacho de Julio Hernández, en el tercer piso de un viejo edificio en Insurgentes Sur. Preparaban la defensa en la sala de juntas tapiada de reconocimientos enmarcados y con vista a la avenida. Ocuparon toda la mesa de madera barnizada para poner las pilas de documentos.

Rosario, como tantas veces lo hizo cuando era funcionaria, supervisaba personalmente desde el asiento central de la mesa. Con los lentes oftálmicos, con los que rara vez se dejaba ver en público, leía la carpeta de investigación y recomendaba la documentación que podía refutar los señalamientos. Estaba tranquila, aun cuando escuchaba cuáles podrían ser los peores escenarios posibles para el día siguiente.

—Este es un tema político, no jurídico, Rosario. El delito no lo amerita, pero podrían hasta pedir prisión preventiva. Nosotros vamos preparados, pero tienes que saberlo —le explicaron los abogados.

Pero ella seguía segura.

—El que nada debe, nada teme —respondía, mientras seguía atendiendo la exposición del abogado Óscar Ramírez, quien mejor manejaba el nuevo formato de juicio oral y que de pie, con anotaciones en el pizarrón de pedestal, explicaba la estrategia que seguirían en la audiencia un día después.